



Expte N° 50778/2022

10 7 JUL 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. SAMPIETRO, Diego Alejandro de la cátedra de FITOQUÍMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS "DR. Antonio R. Sampietro" de ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la mencionada Cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido con el Subsidio de Investigación PICT 2019 N° 3228;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)-Aceptar la donación ofrecida por el Dr. SAMPIETRO, Diego Alejandro de la cátedra de FITOQUÍMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS Dr. Antonio R Sampietro" de ésta Facultad con destino a la mencionada cátedra, que consiste en:

2-MICROPIPETA Volumen Variable 100-1000uL.....\$20.833.43

Por un importe de.....\$20.833.43

Art.2°)-Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1° de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **0381 2022**

LGA


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN